



**Centro Andino de Estudios Estratégicos**

**CENAE**

**Rezagos de pretorianismo  
en las FF.AA ecuatorianas**

**Mario Ramos**

10/ noviembre 2015

## **Rezagos de pretorianismo en las FF.AA ecuatorianas**

El Estado ecuatoriano en su vida republicana, no logró instaurar un proceso que permita de manera sistemática y acumulativa, la consolidación de un proyecto nacional con instituciones sólidas, como sí lo consiguieron otros estados en el planeta.

El actual gobierno ha hecho esfuerzos notables para dotar a la Nación de un Estado que garantice la solución a ese problema estructural, y superar esa endémica fragilidad institucional.

Lo señalado en el primer párrafo determinó que el Ecuador haya sido, para los grupos de poder político en contubernio con intereses económicos internos y externos, una gran hacienda en donde unos pocos mantenían sus privilegios, sin importarles el fortalecimiento institucional de la República y el bienestar de sus ciudadanos.

En ese contexto hacendatario, lo que se denomina comúnmente como Fuerza Pública, muchas veces se manejó con criterio discrecional, sin responder a un proyecto de Nación, debido fundamentalmente a que los dirigentes políticos no lo tenían.

Muestra evidente de que aún no se superan actitudes pretorianas y doctrinas caducas, es la asistencia de la cúpula militar y otros oficiales en servicio activo y pasivo, a la audiencia en la Corte Nacional de Justicia donde se preveía se iniciara la etapa de juicio en el primer proceso por supuestos delitos de lesa humanidad.

Se les tiene que recordar a militares y policías que son funcionarios/servidores públicos sujetos al cumplimiento de la ley, como cualquier ciudadano. Ustedes no son ni la ley, ni la autoridad, sino el vínculo operativo para que la ley y la autoridad legítima del Estado se exprese de manera racional, institucional y responsable.

En el gobierno de Febres Cordero existía una constitución que señalaba garantizar los derechos humanos y respetar los tratados internacionales, por lo que, los delitos de desaparición forzada, violencia sexual, tortura y detención ilegal, ya eran calificados como de lesa humanidad.

Incluso en países como Colombia, que vive hace décadas una guerra civil, los militares no están libres de ser juzgados, cuando se logra superar el estado de impunidad existente en esa sociedad. Como lo informa, por ejemplo, la revista Semana<sup>1</sup>, 5.749 miembros de la Fuerza Pública era investigados por la Fiscalía en el año 2014, entre otros delitos, por desaparición forzada, tortura, violencia sexual u otras infracciones al DIH.

El informe de la Fiscalía colombiana revela que:

“algunos militares están implicados en ocho casos que han sido declarados crímenes de lesa humanidad. Ellos son la masacre de Trujillo, la masacre de Segovia, el homicidio de José Emirson Sepúlveda y Noel Emiro Omeara, el homicidio de Fair Leonardo Porras, la masacre de

---

<sup>1</sup> Revista Semana: 5.749 militares son investigados por la Fiscalía.

<http://www.semana.com/nacion/articulo/5749-militares-son-investigados-por-la-fiscalia/408854-3>

Pueblo Bello y el homicidio Manuel Cepeda Vargas, de la UP, padre del senador Iván Cepeda. Además de dos investigaciones que adelanta la Unidad de Contexto sobre el homicidio de Luis Carlos Galán”<sup>2</sup>

Una situación de guerra no justifica crímenes de lesa humanidad. Lo mismo se aplica para la insurgencia ecuatoriana de esa época. Si se cometieron crímenes, sus miembros tenían que ser juzgados, pero no torturados, desaparecidos o violentados sexualmente. Parece que ese principio elemental, no se puede o no se quiere entender.

Continuando con el caso colombiano, demostrando voluntad de impulsar un proceso real de paz, problema que no puede circunscribirse a la simple firma de un documento; tanto el gobierno como las FARC-EP, en el Comunicado conjunto # 60 sobre el Acuerdo de creación de una Jurisdicción Especial para la Paz<sup>3</sup>, promulgado en La Habana, Cuba, el 23 de septiembre de 2015, entre otros aspectos fijan que:

4. El componente de justicia prevé que a la terminación de las hostilidades, de acuerdo con el DIH, el Estado colombiano otorgará la amnistía más amplia posible por delitos políticos y conexos. Una ley de amnistía precisará el alcance de la conexidad. En todo caso **no serán objeto de amnistía o indulto las conductas tipificadas en la legislación nacional que se correspondan con los delitos de lesa humanidad, el genocidio y los graves crímenes de guerra, entre otros delitos graves como la toma de rehenes u otra privación grave de la libertad, la tortura, el desplazamiento forzado, la desaparición forzada, las ejecuciones extrajudiciales y la violencia sexual.** Estos delitos serán objeto de investigación y juzgamiento por parte de la Jurisdicción Especial para la Paz.

Podemos sumar otros casos históricos, como por ejemplo, el de cientos de militares argentinos sentenciados por delitos de lesa humanidad.

No se puede tolerar, la actitud de esos oficiales que acudieron uniformados a la Corte Nacional de Justicia, con un claro objetivo de intimidar a fiscales, jueces, demandantes, abogados y público en general, usando vehículos y conductores del Estado, en horas laborables. Consideramos que esa acción no debe pasar desapercibida y debe reflejarse en sus hojas de vida con efectos inmediatos en sus carreras profesionales.

El alto mando militar con esa actitud da el mensaje de estar por encima de la ley y las instituciones de la Nación. Quiero entender que la desinstitucionalización que dejó el período neoliberal, hizo que los gobiernos neoliberales recurran a las FF.AA para atender muchos problemas que generaron por esa concepción de fomentar un Estado pequeño para el bien común, y un Estado grande para el beneficio de unos pocos, y que esto produjo en ciertos miembros de las FF.AA una especie de complejo de superioridad.

No hay razones para adoptar estas conductas. Ya que el proceso político de la Revolución Ciudadana ha permitido re-establecer la institucionalidad del Estado, e insistimos que no se puede tolerar esos rezagos de esa ideologizada doctrina de Seguridad Nacional. Las FF.AA

---

<sup>2</sup> Ídem.

<sup>3</sup> [http://wp.presidencia.gov.co/Noticias/2015/Septiembre/Paginas/20150923\\_03-Comunicado-conjunto-N-60-sobre-el-Acuerdo-de-creacion-de-una-Jurisdiccion-Especial-para-la-Paz.aspx](http://wp.presidencia.gov.co/Noticias/2015/Septiembre/Paginas/20150923_03-Comunicado-conjunto-N-60-sobre-el-Acuerdo-de-creacion-de-una-Jurisdiccion-Especial-para-la-Paz.aspx)

deben contribuir al fortalecimiento de la institucionalidad democrática en esta etapa que vive nuestra Nación, y no precisamente se contribuye a aquello, asumiendo la actitud descrita.

Incluso se podría deducir que existe una desmemoria histórica, ya que no solo no recuerdan lo que significó en materia de represión el gobierno de Febres Cordero, sino también han olvidado lo que significó en debilitamiento de la institucionalidad militar el gobierno socialcristiano, entre otros hechos, recordemos las insurrecciones de Frank Vargas en Manta y Quito que fomentaron la fragilidad y desunión de las FF.AA<sup>4</sup>.

También han olvidado a sus compañeros militares que fueron perseguidos por Febres Cordero por denunciar delitos de lesa humanidad en su gobierno. Ex oficiales y tripulantes de la Armada de Ecuador fueron dados de baja por cumplir con el deber de un verdadero soldado, que es respetar, garantizar y proteger los derechos humanos de su pueblo, además de cumplir con el ordenamiento jurídico vigente en ese momento. A esos soldados patriotas no les embargó un mal entendido ‘espíritu de cuerpo’.

En vez de dar muestras de falsa solidaridad, los mandos de las FF.AA deberían preocuparse por dar solución a sus deficiencias institucionales. Es hora que la sociedad civil organizada les empiece a exigir rendición de cuentas. Están acostumbrados a vivir para sí mismos y no como parte de un proyecto nacional como es el caso actual, y no responder adecuadamente a las verdaderas amenazas que para nuestra seguridad y defensa se dibujan en el horizonte.

*Mario Ramos  
Director  
Centro Andino de Estudios Estratégicos  
10 de noviembre de 2015*

---

<sup>4</sup> Como anexo al final colocamos unos párrafos elocuentes de la biografía del Gral. Frank Vargas Pazzos que grafican lo expuesto.

## **Anexo**

Nota: De una biografía del Gral. Frank Vargas Pazzos, hemos tomado los párrafos pertinentes, que contribuyen a recordar cómo era el nivel de fragilidad institucional que existía antes y en el período neoliberal:

Fuente: <http://www.diccionariobiograficoecuador.com/tomos/tomo8/v1.htm>

Rodolfo Pérez Pimentel

### **FRANK VARGAS PAZZOS**

AVIADOR. - Nació en Chone, Manabí, el 18 de julio de 1934...

En 1960 fue ascendido a Teniente. El 5 de Abril del 61 y mientras se desempeñaba como Instructor en Taura, tuvo un gesto altivo, cuando impidió el paso al presidente Velasco Ibarra para reclamarle por la pésima situación en que se hallaban los soldados.

Cuando la caída de Velasco en 1961, mientras el batallón Chimborazo apoyaba al Vicepresidente Carlos Julio Arosemena como su legítimo sucesor, el alto mando dispuso un ataque a los rebeldes por tierra y se ordenó que los aviones de Taura los bombardearan. Mientras trataban de imponer al presidente de la Corte Suprema Dr. Camilo Gallegos Toledo; pero el plan les falló, entre otras razones, porque Vargas Pazzos logró convencer a sus superiores y los aviones solo hicieron unos cuantos vuelos rasantes. Su hermano Rene estaba dentro de dicho cuartel y en la refriega fue herido levemente en la mano y en el hombro.

La actitud de la FAE hizo comprender al alto mando que no había unidad y terminaron por permitir la toma del poder de Arosemena, quien gobernó hasta 1963 en que fue derrocado por una Junta Militar de Gobierno.

En enero del 75 tuvo que desmentir los insistentes rumores que circulaban en el país sobre un golpe de estado a su favor. Muchas personas ambicionaban su dictadura. ¡Así estábamos!

Sus ideas izquierdistas le habían llevado a un acercamiento con grupos de esas ideologías, siendo uno de los pocos militares que ha tenido la franqueza de abrir su conciencia a la realidad política de América Latina en general.

En Agosto del 84, al ascender Febres-Cordero al poder, las cúpulas militares se habían conmovido pues realizó tales cambios en las tres ramas de las Fuerzas Armadas, que muchos altos oficiales fueron forzados a pedir su disponibilidad, y cundió el descontento porque para ocupar el Ministerio de Defensa había reincorporado al General Luis Piñeiros, quien estaba en servicio pasivo. De allí en adelante surgiría entre Piñeiros y Vargas Pazzos numerosos incidentes de todo género, desde los nimios e intrascendentes como la prohibición para que la FAE importara unos cuantos cientos de pavos en la Navidad del 85 como otros de mayor calibre. Por eso el viernes 7 de Marzo a las 9 de la mañana, cuando se presentó a reclamar al Ministerio y fue recibido por Piñeiros con una guardia de ametralladoras, disparó varias veces al aire y regresó a la FAE mientras Piñeiros ordenaba su prisión, A

las 10 se tocó zafarrancho de combate en el Ministerio y Vargas Pazzos mandó dos aviones Kfir a sobrevolar rasando el edificio, mientras la ciudadanía quiteña se enteraba del asunto. Poco después se le permitió salir de la FAE con los oficiales aéreos que le acompañaban y denunció que los Generales Piñeiros y Manuel María Albura, Comandante General del Ejército, habían comprado un avión Fokker para los vuelos de Tame a Loja en 16 millones de dólares y al contado, ganándose un sobreprecio de 4 millones, pues su precio internacional solamente era de 12. Aún más, dijo que Albuja se había hecho construir una casa utilizando materiales y mano de obra del Ejército.

A las doce del día el Presidente Febres-Crodero anunció desde Guayaquil que Vargas Pazzos había sido separado de sus funciones y recibiría el castigo previsto en las Leyes Militares. Esa tarde Vargas Pazzos hizo públicas sus denuncias privadas y explicó que su movimiento solo tenía por finalidad la destitución y enjuiciamiento de Piñeiros y Albuja. Enseguida viajó a Manta en cuatro aviones, se atrincheró y concedió una rueda de prensa. Mientras tanto el Ejército se aprontaba a cercarlo y el pueblo a defenderlo, lo que hubiera producido una masacre. Al día siguiente recibió el apoyo de 125 hombres que le llegaron de Latacunga, mientras su comadre la Primera Dama, llegada al apuro de Israel, trataba de lograr un acuerdo.

Vargas Pazzos accedió a enviar a dos de sus hombres a conferenciar con el Presidente en Guayaquil, Ttes. Generales Edison Rúaless y Armando Duran, quienes regresaron a Manta con el Secretario Particular de la Presidencia Charles Pareja, para comunicarle que debía entregarse arrestado para ser juzgado por insubordinación. Vargas Pazzos los acusó de traidores, arengó a sus tropas y les pidió una definición, trazando una línea en el suelo con su puñal, muy a lo Francisco Pizarro; mas ese gesto, parece que conmovió a los espíritus románticos y 500 hombres dieron el paso adelante, quedando solamente cinco oficiales leales al gobierno. El domingo fue de intensos forcejeos, numerosos políticos fueron a visitarle y a las 4 y 20 de la tarde, tras conferenciar con los delegados de Febres-Cordero, Vicealmirante Cañizares, Unda y Baidal, anunció que había llegado finalmente a un acuerdo: saldrán del Ejército definitivamente Piñeiros y Albuja y él será juzgado por el Consejo de Generales y Almirantes, pero ante la sorpresa del país que ya creía superado un impase militar de tanta magnitud, los necios miembros del Comando Conjunto, esa noche negaron tal acuerdo insistiendo en un juzgamiento ante las Cortes Militares Ordinarias.

El lunes 10 se formó una comisión de políticos que viajó enseguida a Guayaquil, mientras el Gobernador del Guayas Jaime Nebot Saadi anunciaba un ultimátum hasta las siete de la noche. Vargas Pazzos contestó que se había roto el diálogo y recibió a la Comisión Política del Congreso. Febres-Cordero, ya desesperado, anunció el cerco a la Base rebelde y dispuso que la Marina movilizare sus barcos a Manta, mientras solicitaba apoyo a la Base de Taura, sin éxito.

Entre los rebeldes la situación era de euforia, miles de ciudadanos de todas las regiones de Manabí rodeaban la base y solicitaban armas, viviendo a su líder. En Portoviejo se realizó la mayor manifestación que registra la historia de esa capital de provincia, constituyéndose el Comité Pro Paro. En Guayaquil el Alto Mando de la Marina y FAE pidió la renuncia de Piñeiros. La población portovejense se tomó el aeropuerto y en Chone y en Jipijapa los civiles cortaron esas vías de penetración provincial.

Un Dr. Arturo Vizcaíno, dentro del Ministerio de Defensa, acusó a Vargas Pazzos de haber recibido una comisión de 250.000 dólares, pero como se cortó la electricidad abruptamente, no pudo terminar su

alocución; mientras se movilizaban en Portoviejo los efectivos militares para atacar Manta, Charlie Pareja obtuvo de Vargas Pazzos la entrega de la base sobre la oferta de la salida de los Generales Piñeiros, Albuja y también de Jorge Andrade, nombrado por Febres Cordero para reemplazar a Vargas Pazzos en la FAE.

El Acuerdo fue sorpresivo y aparentemente no tuvo vencedores ni vencidos/ pero en la práctica constituyó un triunfo diplomático del secretario particular presidencial, pues Febres-Cordero ya estaba caído dada su impopularidad en todo el país.

La tropa alzó en hombros a Vargas Pazzos y el personal de la base le rindió honores, el Gobernador del Guayas dio a conocer la renuncia de Piñeiros, quien acababa de declarar que no era el momento más oportuno para renunciar, de donde quedó la duda de que si había renunciado o lo había separado, así de simple.

Esa tarde el presidente recibió a Vargas Pazzos y le ordenó ir acompañado de un tribunal de honor a Quito, a someterse a las Leyes Militares, pero en la capital la gente le aclamaron como héroe mientras le llevaban arrestado a la base aérea militar.

El miércoles 12 el Congreso decidió llamar a juicio político al General Piñeiros. Febres-Cordero, en el colmo de la excentricidad declaró que no existía acuerdo con Vargas Pazzos; pero lo peor fue después cuando Piñeiros anunció que no había renunciado y que pediría licencia. Entonces hasta el presidente del Congreso Averroes Bucaram declaró que el gobierno no estaba cumpliendo con el acuerdo. Para colmos, el jueves, ante la notoria impopularidad de Piñeiros, la secretaria General de la Administración anunció que se le había aceptado la renuncia y que el General Jorge Asanza había sido encargado del Ministerio.

Esa tarde Vargas Pazzos se apoderó de la base aérea de Quito y el Congreso convocó a sesión extraordinaria. Vargas Pazzos manifestó que "ahora si estaba en pie de guerra, buscaba la destitución del Presidente y marchar sobre el palacio".

El gobierno decretó emergencia nacional y zonas de seguridades a las provincias del Pichincha y Manabí así como la censura de prensa. El país se reía de las bravatas del acalorado Febres-Cordero y aplaudía a Vargas Pazzos, tratándole de valiente chico malo, mientras los militares no sabían con quién alinearse.

El viernes 14, sin embargo, mientras una comisión del Congreso trataba de mediar, se sitió la base aérea militar donde aún permanecía Vargas Pazzos, quien no tuvo tiempo para escapar a Manta, su reducto de confianza, y fue arrestado. Así terminó la primera parte de la sublevación, pero el gobierno quedó tan descalabrado que bien se pudo hablar de una victoria pírrica.

De allí en adelante Vargas Pazzos guardó prisión por algunos meses y hasta se sometió a una operación menor en su antebrazo. En el Congreso se pasó un decreto de Amnistía, que fue resuelto a su favor, pero el Presidente impidió su publicación en el Registro Oficial, de suerte que no llegó a tener la categoría de Ley de la República. El escándalo fue mayúsculo, intervino el Tribunal de Garantías y la oposición amenazó con el enjuiciamiento de Febres-Cordero; sin embargo, nada presagiaba otro alzamiento militar, mas a principios de Enero de 1987 Febres-Cordero cometió la imprudencia de

aceptar una invitación a la base de Taura. El día 16, a las 8 a.m. ingresó a la base en compañía del Ministro de Defensa, General Medardo Salazar Navas (...) se le acercaron algunos Comandos a pedirle la libertad de su ex Jefe. Entonces se produjo un cruce de palabras con los guardias personales de seguridad del presidente que degeneró en un cruce de disparos y como Febres Cordero se lanzó a tierra no fue alcanzado, pero el guardia de su derecha cayó muerto y el de la izquierda fue herido de gravedad, pero después sanó. El resto de la comitiva no pudo escapar porque la cercaron.

Enseguida fue obligado a permanecer en tierra donde le insultaron soezmente y de allí le llevaron a empujones a un bus cercano en calidad de detenido; cuando estos sucesos se conocieron en Quito, el alto mando intervino ante los Comandos y Vargas Pazzos, y se entablaron conversaciones, fruto de las cuales fue un canje entre el General rebelde y el Presidente de la República. Vargas Pazzos fue conducido en avión especial a Taura y Febres-Cordero dejado en libertad a las seis y media de la tarde. Se le veía agotado, la camisa manchada de sangre, todo despeinado.

Llegado a Guayaquil, pasó a la Gobernación y habló, pero se cuidó mucho de continuar la pelea. El episodio había sido muy serio para tomarlo en broma. Varios soldados murieron y numerosos quedaron heridos, y Vargas Pazzos vio publicado el decreto del Congreso en el Registro Oficial y desde entonces gozó de amnistía. **El día 21 los Comandos fueron arrestados y la Inteligencia Militar los torturó en el Cuartel de Conocoto**, luego se les sometió a Corte Marcial, algunos fueron absueltos, otros sufrieron diferentes penas y siguen en el Panóptico; pero acaba de presentarse una solicitud de Amnistía, que posiblemente será aprobada en pocos días más y también saldrán libres.